

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 36-2020**

Sesión 36-2020 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes siete de agosto de dos mil veinte, a partir de las doce horas con quince minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 35-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 35-2020.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Informe de Inflación a julio de 2020
- e) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de subasta directa de depósitos a plazo en quetzales, con entidades públicas legalmente autorizadas para invertir sus recursos.

**CUARTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 35-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 35-2020.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 31 de julio al 6 de agosto de 2020.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 31 de julio al 6 de agosto de 2020.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 30 de julio al 6 de agosto de 2020, incluyendo las

perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, con base en información recibida del Instituto Nacional de Estadística (INE), informó sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en julio de 2020, el cual registró una variación intermensual de 0.42%, lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 2.39% en junio a 2.88% en julio de 2020. Con relación a la inflación subyacente, esta registró a julio de 2020 un ritmo de 2.16% inferior al observado el mes anterior (2.32%).

e) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el periodo del 7 al 13 de agosto de 2020.

**TERCERO:** Propuesta de subasta directa de depósitos a plazo en quetzales, con entidades públicas legalmente autorizadas para invertir sus recursos.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia propuso al Comité de Ejecución, que para la subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas legalmente autorizadas para invertir sus recursos, a realizarse el lunes 10 de agosto de 2020, se convoque a las fechas de vencimiento siguientes: 7 de septiembre de 2020, 7 de diciembre de 2020, 8 de marzo de 2021, 7 de junio de 2021, 6 de septiembre de 2021, 6 de diciembre de 2021 y 7 de marzo de 2022, sin cupos preestablecidos y sin valores nominales estandarizados.

El Comité aprobó la propuesta para la subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas en los términos presentados.

**CUARTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.